

Procuraduría investiga a dos directivos de Ecopetrol por millonario contrato

Luego de que la Fiscalía archivara la investigación contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, la Procuraduría decidió vincular a dos de sus altos funcionarios en el proceso investigativo relacionado con un millonario contrato para medir el impacto de los escándalos de presunta corrupción que lo rodean.

Redacción Judicial

23 de septiembre de 2025 - 01:16 p. m.

Compartir Guardar Comentar (1) Únete



Los directivos fueron designados para integrar la comisión especial encargada de un contrato suscrito el 29 de agosto de 2024, por un valor de unos \$19.300 millones.

Foto: Mauricio Alvarado Lozada

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo Audio generado con IA de Google 0:00 / 0:00

30% DE DESCUENTO plan digital premium anual EL ESPECTADOR Suscríbete

La Procuraduría General de la Nación vinculó a dos altos funcionarios de la empresa estatal Ecopetrol, a la investigación disciplinaria por un presunto entramado criminal relacionado con un contrato celebrado con la firma Covington & Burling LLP. Los vinculados son Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, ambos integrantes de la junta directiva de la petrolera.

Los directivos fueron designados para integrar la comisión especial encargada de revisar un contrato suscrito el 29 de agosto de 2024, por un valor superior a cinco millones de dólares (unos \$19.300 millones). En principio, el acuerdo tenía el propósito de evaluar los impactos reputacionales derivados de las investigaciones contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la contratación del transporte aéreo de la compañía.

Vinculos relacionados

- Fiscalía pide a Interpol verificar vigencia de circular roja contra "Papá Pitufo"
Caso Nicolás Petro: tumban designación de la fiscal de apoyo para la investigación
¿Quién es Emilio Tapia, vinculado a casos de corrupción en Colombia y dejado en libertad?

Lea: Reforma pensonal: Corte Constitucional inicia su estudio, tras recibir actas del Congreso

Sin embargo, el alcance del contrato se amplió posteriormente para incluir la revisión de comunicaciones internas de más de 70 funcionarios, interviniendo la comunicación de dichos empleados. La situación encendió las alarmas en la Procuraduría, pues incluso se llegó a hablar de posibles "intercepciones" irregulares a funcionarios.

La decisión se adoptó tras un auto emitido el pasado 9 de septiembre, en el que la Procuraduría. "De acuerdo con los elementos probatorios allegados hasta este momento procesal, surge la necesidad de investigar si se incurrió en alguna irregularidad de carácter disciplinario con ocasión de la decisión adoptada por los miembros de la junta directiva Álvaro Torres Macías y Guillermo García Realpe, de suspender el contrato en febrero de 2025", dice el documento.

Le puede interesar: Fiscalía archiva proceso contra Ricardo Roa por posibles irregularidades o regulars

Según el ente de control, uno de los hallazgos más relevantes frente a las presuntas

anomalías en la contratación con la firma Covington & Burling LLP fue la modificación de los términos mediante un otrosí, lo que hizo que el valor inicial de la contratación se elevara a 5,8 millones de dólares.

Otros funcionarios vinculados a la investigación por el presunto entramado corrupto en Ecopetrol son Alberto José Vergara Monterrosa, director corporativo de Cumplimiento; Luis Felipe Rivera García, vicepresidente corporativo de Ciencia, Tecnología e Información; y Ludwig Wilson Mejía, funcionario de la Gerencia de Abastecimiento. Son investigados disciplinariamente por, al parecer, retener información y dar órdenes para inspeccionar a funcionarios de la petrolera estatal.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial de El Espectador](#).



Noticias en un minuto para un día sin sorpresas. Los newsletters que no sabías que necesitabas. Inscríbete aquí

Por Redacción Judicial



Conoce más >

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias de Colombia

La Procuraduría General de la Nación

Covington & Burling LLP

Síguenos en Google Noticias

¿Qué opinas sobre esta noticia?

Suscríbete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

Iuamo (llkq6) • Hace 6 horas

De la manera como actual Ecopetrol, con Roa en la cabeza, es un Organismo que antes sirvió al país... Hoy lo dejaron como perro de pobre... No sirve para nada... Da lastima como su directiva tiene a Ecopetrol... Demuestra que cumplen bien las ordenes de su jefe...

0

¿Por qué todos están hablando de los CFD con IA que generan ingresos?

Invierte con IA en CO | Patrocinado

Más información

El mayor enemigo del azúcar alto. Descúbralo antes de que lo borren

Salud Hoy | Patrocinado

Haz clic aquí

Maduro piensa en declarar estado de conmoción exterior por "agresiones" de EE. UU.

La Constitución venezolana señala que el estado de conmoción "se prolongará hasta por 90 días, siendo prorrogable hasta por 90 días más".

El Espectador

